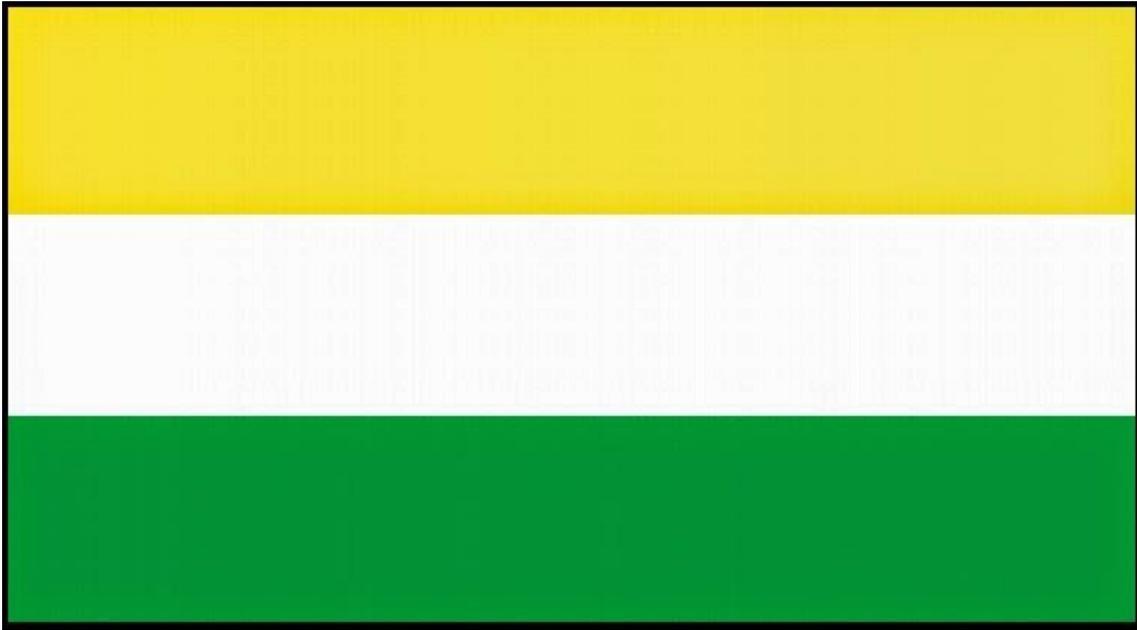


## **LA BANDERA DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE**



### ***Memoria Descriptiva de la Bandera del Cantón Patate.***

Esta representada en un rectángulo dividido en tres franjas simétricas de color amarillo, blanco y verde.

La Franja de Color Amarillo significa la riqueza del suelo cantonal, con sus doradas mieses y riquezas naturales

La Franja de Color Blanco significa la paz, integridad y pureza de nuestro suelo.

La Franja de Color Verde significa la inmensa producción vegetal del Cantón.

### ***El uso de la Bandera se regirá por las reglas y en las oportunidades que a continuación se especifican:***

- Se colocará de manera permanente en el Despacho del Alcalde y en la Sala de Sesiones del GAD Municipal.
- En las oficinas públicas Estatales y Municipales, los días declarados de Fiesta nacional y cantonal y las demás fechas en que por resoluciones especiales lo dispongan las autoridades competentes; del lado izquierdo de la Bandera o Pabellón Nacional y en nivel inferior a ésta.
- Se enarbolará en los eventos de carácter académico, deportivo o cultural.
- La Bandera del Cantón se izará a las 7:00am y se retirará a las 6:00pm del mismo día.

- En todos los actos protocolares que celebren las dependencias adscritas a la Municipalidad.
- En todos aquellos actos o lugares públicos donde el Alcalde o el Legislativo GAD Municipal así lo decida.
- En los desfiles oficiales que tengan lugar en el cantón.
- En los planteles educativos públicos o Privados domiciliados en la Jurisdicción del Cantón Patate.

